



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

EL EXPE: 9191/2025, mediante el cual el Licenciado en Biología Molecular Marcelo Nicolás PADRONES, estudiante de la carrera Doctorado en Biología, presenta la solicitud de cambio de figura del Dr. Fabricio Damian CID Codirector, a Segundo (2º) Director del plan de Tesis aprobado por RD N° 1444/2016.

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N°1444/2016, se aprobó el Plan de tesis titulado: "Efecto de corticosterona sobre la fisiología digestiva de aves paserinas (*Passer domesticus*)", bajo la Dirección del Dr. Juan Gabriel CHEDIACK y la Codirección del Dr. Fabricio Damián CID.

Que por EXPE: 9191/2025, el estudiante Marcelo Nicolás PADRONES solicita el cambio de figura del Dr. Fabricio Damián CID, de Codirector a Segundo Director, para el plan de trabajo de tesis mencionado para optar el título de Doctor en Biología

Que el Comité Académico de la Carrera toma conocimiento de lo solicitado y habiendo analizado y considerado pertinentes los motivos científicos y de financiación argumentados, recomienda aceptar la solicitud presentada.

Que se da cumplimiento a las normativas vigentes OCS N° 35/2016 y OCD N° 8/2020.

Que corresponde protocolizar.

Por ello y uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el cambio de figura y redefinir la función del Dr. Fabricio Damián CID (DU N° 24141114) como segundo Director del plan de trabajo de tesis aprobado por RD N° 1444/2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ML/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas